

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
HUÁNUCO



SEDE REGIONAL DE EDUCACION

Resolución Directoral Regional

N° 02261-2024-GRH/DRE

Huánuco, **19 JUN 2024**

VISTOS:

Memorándum N° 0572-2024-GRHUANUCO/DREHCO/DIR/SEC. de fecha 18 de junio de 2024, documento N° 4904366-2024, expediente N° 2980931-2024 y demás recaudos que se adjuntan como antecedentes en un total de seis (06) folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0289-2024-GRH/GR de fecha 29 de mayo de 2024, se resuelve designar a partir del 29 de mayo de 2024 al MG. WILLAM ELEAZAR INGA VILLAVICENCIO en el cargo de Director Regional de Educación del Gobierno Regional Huánuco.

Que, mediante Memorándum N° 0572-2024-GRHUANUCO/DREHCO/DIR/SEC. de fecha 18 de junio de 2024, se establece la necesidad de expedir la presente resolución, que resuelve MODIFICAR los alcances de la Resolución Directoral Regional N° 00342 de fecha 02 de febrero de 2024; sólo en lo que respecta al PRESIDENTE; quedando subsistente lo demás del contenido de la recurrida.

Estando a lo dispuesto por el Despacho Directoral y del Proveído S/N de la Oficina de Gestión Administrativa de la Dirección Regional de Educación Huánuco, y;

De conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley 27444 "Ley del Procedimiento Administrativo General", aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019- JUS, Ley de Reforma Magisterial Ley N° 29944 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 004-2013-ED, Ley N° 31953 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024; y en uso de las facultades conferidas por el Decreto Supremo N° 015-2002-ED, la Ordenanza Regional N° 040-2020-GRH-CR y la Resolución Ejecutiva Regional N° 0289-2024-GRH/GR.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- MODIFICAR, los alcances del **Artículo 1° de la Resolución Directoral Regional N° 00342 de fecha 02 de febrero 2024**, mediante el cual se resuelve ACLARAR, los alcances de la Resolución Directoral Regional N° 03550 de fecha 13 de octubre de 2023, donde se resuelve rectificar la R.D.R. N° 0531-2023, de RECONFORMACION del Sub Comité de Administración de los Fondos de Asistencia y Estímulo (SUB CAFAE) de la Dirección Regional de Educación Huánuco; dice la RDR N° 00342 de fecha 02 de febrero 2024 (Art. 1°).

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
Presidente	Lic. Mario CABRERA GUTIERREZ	28201489
Vicepresidente	Mg. Aldo Elías LOPEZ PAJUELO	22474283

Secretario	Lic Sofía Margarita MARTEL CHANG	22412749
Tesorera	CPC. Lily Isabel RAMIREZ RAMOS	22422553
Miembro	Sr. William Gustavo COPELLO QUINTANA	22475728
Rep. Trab. DREH	Bach. Percy Liborio SALDIVAR LUNA	46019673
Rep. Trab. IESTP y P	Sr. Abilio HILARIO FERRER	22510244

Sólo en lo que respecta al PRESIDENTE; consecuentemente queda modificado la Resolución de la forma siguiente:

- **DICE** : Lic. MARIO CABRERA GUTIERREZ, del 04-10-2023 al 13-05-2024 (término de su designación como Director Regional de Educación de Huánuco).
- **DEBE DECIR:** Mg. WILLAM ELEAZAR INGA VILLAVICENCIO, a partir del 29/05/2024, quedando subsistente los demás extremos de la indicada Resolución.

MOTIVO: por lo expuesto en los considerandos de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR, la presente resolución, al Área de Escalafón y de Planillas, al Órgano de Control Institucional, a los miembros del Comité y a los demás órganos correspondientes de la Dirección Regional de Educación Huánuco.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Mg. WILLAM ELEAZAR INGA VILLAVICENCIO
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
HUÁNUCO